

FEDERACIÓN DE KARATE Y DDAA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CONVOCATORIA DE CURSOS DE ENTRENADORES DEPORTIVOS 2026 PERIODO TRANSITORIO

La Federación de Karate de la Comunidad Valenciana convoca un curso de **Entrenador/a de KARATE de Nivel I en Sant Joan d'Alacant**.

Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana. El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la modalidad deportiva de Karate – **PF-111 KAKA01** (BOE de 18/07/2011).
- Orden 20/2019, de 16 de diciembre (DOGV de 24.12.2019)

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Karate de la Comunidad Valenciana ha firmado una **declaración responsable** con fecha de **7 abril de 2026** asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

► **FICHA DEL CURSO: Código - TR/A/KARAT/18/2026-43**

► Nº de Plazas convocadas: 30 plazas.

► Denominación: Curso de Entrenador/a de Karate - Nivel I.

PERÍODO de INSCRIPCIÓN: desde el 1 abril 2026 hasta el 25 abril 2026.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 5 mayo 2026.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 6 al 31 mayo 2026.

REQUISITOS DE ACCESO:

a) GENERALES

➤ Certificado ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior)

b) ESPECÍFICOS

➤ Acreditar 1^{er} dan de Karate RFEK al 21 de marzo 2026.

CARGA LECTIVA: (280 horas)

BLOQUE COMÚN	
Áreas	Horas
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Primeros auxilios	30
Bases del comportamiento deportivo	20
Organización deportiva	5
Total	60

BLOQUE ESPECÍFICO – N1 – KARATE			
ÁREAS	HORAS		PROFESORES
	Online	Presencial	
Didáctica del Karate	10		Vicente Manzanaro
		10	Vicente Manzanaro
Reglamento Kata y Kumite	5		Cecilia Gómez
Kumite I		15	Jesús Massarwah
Kata I		10	Vicente Manzanaro
Seguridad e higiene en el Karate	2,5		Arturo Olmedo
		2,5	José Valera
Desarrollo profesional en Karate I	2,5	2,5	Vicente Revenga
Aspectos históricos y filosóficos del Karate I	5		José Baeza
Karate y su aplicación a la defensa personal I		5	Ataulfo Castaño
	25	45	
Total	70		

PERÍODO DE PRÁCTICAS: 150 horas.

Se realizará tras finalizar el período lectivo, podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un máximo 12 meses para su realización, desde el 13 octubre de 2026 hasta el 13 de octubre de 2027.
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación en el plazo establecido o la presentación de la memoria no sea adecuada, el alumno será calificado como **No Apto** en el periodo de prácticas.

CALENDARIO:

Al combinar la docencia on-line (aula virtual) y presencial tanto en el **B. Específico** como en el **B. Común** es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico personal y la misma para todo el curso (Bloque Común y Bloque específico).

Bloque Común: se imparte a distancia a través de **aula virtual** con una única jornada presencial evaluable.

Bloque Específico: se imparte un porcentaje de los contenidos del bloque específico a través de Aula Virtual en las áreas a distancia, combinando docencia on-line y presencial en las áreas que se imparten de manera semipresencial y jornadas teórico/prácticas en las áreas que se imparten presencialmente.

Las sesiones presenciales que se han establecido a lo largo del curso son de **asistencia obligatoria y evaluable para todos los alumnos inscritos (la misma puntuará en la nota final del alumno)**, excepto aquellas asignaturas que previamente se hayan realizado y aprobado en el año anterior y/o que hayan sido convalidadas (exclusivamente módulo específico).

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO	
Sede	Aula Virtual	Aula Virtual	Presenciales
Inicio periodo lectivo	29.09.2026	15.06.2026	26.06.2026
Final periodo lectivo	18.11.2026	27.07.2026	11.07.2026
Convocatoria Ordinaria	21.11.2026 F.C.A.F.E.	5.09.2026 Polideportivo Municipal de Sant Joan d'Alacant (mañana)	
Convocatoria Extraordinaria	18.12.2026 (17.00 h) F.C.A.F.E.	5.10.2026 Sede FKCV (mañana) C/ Colombia 11, 2º pta 19 03010 Alicante	
Jornada Presencial B.C.	17.10.2026 - F.C.A.F.E. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia)		

Calendario presencial bloque específico N1 – Alicante

Lugar: Polideportivo Municipal de San Juan de Alicante
C/ San Antonio, s/n - 03550 Sant Joan d'Alacant

JUNIO/JULIO

	VIERNES 26/6	SÁBADO 27/6	DOMINGO 28/6
8:45-14:00		Kumite I	Kata I
		DESCANSO	
15:45-21:00	Didáctica I	Kumite I	
	VIERNES 3/7	SÁBADO 4/7	DOMINGO 5/7
8:45-11:15		Kata I	Desarrollo profesional I
11:30-14:00			Seguridad e higiene
		DESCANSO	
15:45-21:00	Didáctica I		
	VIERNES 10/7	SÁBADO 11/7	DOMINGO 12/7
8:45-14:00		Kumite I	
		DESCANSO	
15:45-21:00		Defensa Personal I	

FEDERACIÓN DE KARATE Y DD. AA.
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECÍFICO: 475 € FKCV	BLOQUE COMÚN: 67,66 € Conselleria	TOTAL CURSO: 542,66 €
--	--	----------------------------------

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN (del 1 al 25 abril 2026):

Remitir la documentación a través del enlace: <https://forms.gle/9bHx7DGmymAiYjj9A> en el formato que se especifica en el documento "Protocolo de presentación de Documentación. Cursos de Entrenadores/as".

- Rellenar y firmar documento de autorización de consulta de datos del alumno/a (titulaciones registradas, datos censales, etc.).
- Fotocopia del DNI/NIE
- Título académico de E.S.O. o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).
- Acreditar 1^{er} dan de Karate RFEK al 21 marzo de 2026.

Si tienes problemas, escríbenos a: formacion@fkaratecv.es

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 5 de mayo de 2026.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 6 al 31 de mayo de 2026.
Cualquier solicitud que no se aporte en este plazo ya no podrá ser atendida:

COMPENSACIÓN DE ÁREAS en el Bloque Común

Los alumnos matriculados que acrediten titulaciones universitarias o formación profesional **FINALIZADAS** relacionadas con la actividad física y el deporte y **ANTES** de iniciar el curso, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: estará comprendido entre los días **6 al 31 de mayo de 2026**, ambos incluidos.

Opciones de presentación: directamente al registro de la Dirección General de Deporte o a la federación cuando se formaliza la matrícula en el curso de entrenador.

Información, solicitud y registro telemático:

<https://formaciondeportiva.gva.es/es/compensacion-de-areas>

Documentación a presentar:

- Justificante del abono de la cuota Bloque específico: 475 € (FKCV).
- Justificante de abono de la TASA del bloque común. En el caso de acogerse a la bonificación o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.
- Impreso relleno de SOLICITUD de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común.

EXENCIONES BLOQUE COMÚN: 100%.

- Familia **numerosa** categoría Especial. Presentar documento acreditativo.
- Familia **monoparental** categoría Especial. Presentar documento acreditativo.
- **Víctimas de actos de violencia sobre la mujer** que acrediten esta condición.
- Alumnado en **situación de exclusión social** (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).

BONIFICACIONES BLOQUE COMÚN.

- **Deportistas de Élite** Comunitat Valenciana: **50%**.
- Familia **numerosa** categoría General: **50%**.
- Familia **monoparental** categoría General: **50%**.
- Alumnado miembro de entidades colaboradoras con las que se firme un acuerdo para el desarrollo de una determinada actividad formativa: **25%**.

(Mod 046: Concepto 9658. Tasa por actividades de formación deportiva. Curso de Entrenadores Deportivos. Autoliquidación).

<https://atv.gva.es/va/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conspresidencia>

- Impreso relleno de **SOLICITUD** de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común (solo cuando la titulación académica presentada lo permita).

Disponible en: <http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- Cuando la no utilización, prestación o realización resulte imputable a la administración, la devolución deberá practicarse de oficio por esta, sin perjuicio del derecho de la persona interesada a solicitarla.
- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio.
- Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.

Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebra una jornada presencial en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas.

El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a la jornada es **EVALUABLE** para la nota final del curso.

Fecha:

Sábado, 17 de octubre de 2026.

- Lugar y sede: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.)
Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez
C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia

Evaluación: la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 15%
- Jornada Presencial: 10%
- Feedback de control: 5%
- Foro evaluable/tarea: 5%.